

# **INSTRUCTIVO**

**VERSION: 3** 

CODIGO: S7-P1-I12

Gestión del Riesgo FECHA:

13/Mar/2014

#### **0. LISTA DE VERSIONES**

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION	
2	23/Nov/2012	Se realizó la revisión del documento encontrándolo adecuado, conveniente de acuerdo a la operación actual.	
3	13/Mar/2014	Se realizó actualización del documento de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 28000	

#### 1. OBJETO

Definir y mantener un procedimiento para identificar, clasificar, evaluar, tratar, implementar medidas de control y monitorear los riesgos dentro de todos los procesos de la organización.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar y evaluar los riesgos en cada uno de los procesos de la Corporación de manera sistemática.
- Definir medidas de tratamiento apropiadas para minimizar la probabilidad de ocurrencia
- Definir la forma más adecuada para controlar los riesgos buscando que la relación costo/beneficio sea satisfactoria.
- Actualizar anualmente la gestión de riesgos.
- Definir indicadores de riesgos para seguimiento y control.

# 2. ALCANCE

Aplica a todos las ciudades donde la Corporación Colombiana de Logística S.A. presta sus servicios.

### 3. DEFINICIONES

### Administración de riesgos:

Es el conjunto de acciones llevadas a cabo en forma estructurada e integral, que permite a las organizaciones identificar y evaluar los riegos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de emprender en forma efectiva las medidas necesarias para responder ante ellos.

#### **Agente Generador:**

Persona, elemento, cosa, situación, entidad que actúa o tiene capacidad de actuar y puede ocasionar un riesgo.

## Amenaza:

Posibilidad de que un evento no planeado puede suceder y originar consecuencias negativas. Riesgo no evaluado.

#### **Asumir:**

Medida de tratamiento del riesgo en la cual se aceptan las consecuencias del riesgo por considerar muy baja la probabilidad de su ocurrencia y leves sus consecuencias.

#### **Control:**

Medida tomada para detectar o reducir un riesgo.

#### **Medida de Tratamiento:**

Opciones contempladas para manejar o administrar un riesgo. Es una respuesta ante los riesgos.

## Retención del riesgo:

Medida intencional o sin intención de asumir la responsabilidad por las pérdidas generadas por la ocurrencia de riesgos.

### Retención aceptable:

Aquel que se considera normal para una actividad determinada. Es el riesgo que tiene una probabilidad o frecuencia de ocurrencia muy baja y un impacto leve.

#### **Transferir:**

Medida de tratamiento que busca trasladar la responsabilidad de las pérdidas originadas por un riesgo a un tercero, mediante un contrato determinado.

#### Vulnerabilidad:

Grado de exposición frente a la amenaza, medido en cuanto al impacto que pueda tener sobre la materialización de un riesgo.

#### Siniestro:

Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos sobre el sistema que lo sufre.

#### Riesgo:

Probabilidad de ocurrencia de un peligro o la materialización de una amenaza, es un evento no deseado que puede ocurrir en cualquier momento.

#### De acuerdo a la norma ISO 31000:

Riesgo, es la posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto en los objetivos, se mide en términos de consecuencias y posibilidad de ocurrencia.

El concepto incluye la probabilidad de ocurrencia de un acontecimiento natural o antrópico y la valoración por parte del hombre en cuanto a sus efectos nocivos (vulnerabilidad).

La valoración cualitativa puede hacerse cuantitativa por medición de pérdidas y/o probabilidad de ocurrencia.

#### 4. CONDICIONES GENERALES

La Gerencia General realiza el análisis de los riesgos, define las políticas de administración, al igual que su implementación, monitoreo, mantenimiento y comunicación.

Las acciones generadas de la administración de riesgos serán implementadas por cada líder de proceso.

Cada líder de proceso será responsable de identificar los riesgos en las actividades, establecer las medidas de control necesarias para la administración y definir indicadores de riesgos que permitan su monitoreo y control.

#### 5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

## Matriz de Riesgos

# **6. PROCESO GESTION DEL RIESGO**



Soportados en la Norma NTC 5254

## Identificación de los riesgos:

Permite a la Corporación poner en descubierto situaciones y tomar conciencia de las posibilidades y peligros que pueden enfrentar al prestar los servicios de seguridad privada. Las herramientas a emplear son listas de chequeo, cuestionarios, inspecciones, antecedentes y juicios basados en la experiencia de quién realiza este proceso. Se deben identificar los riesgos que afectan a toda la organización y su incidencia en cada uno de los procesos, al igual que realizar una breve descripción, el agente generador o amenaza y las causas que lo originan o la vulnerabilidad, y el efecto que tiene dentro de la organización.

### Calificación de los riesgos:

Una vez identificado los riesgos en cada uno de los procesos, es necesario determinar su magnitud, es decir, establecer qué tan representativos son para la organización. Para ello se analiza la probabilidad de ocurrencia o frecuencia y el impacto o potencial de pérdida que puede causar en caso de su materialización. La calificación del riesgo se obtiene al multiplicar el valor asignado a cada una de estas dos variables.

Probabilidad (Amenaza)

Consecuencias (Vulnerabilidad)

### RIESGO = Amenaza X Vulnerabilidad

La permanencia del riesgo no puede ser eliminado, es decir CERO RIESGO no podrá ser contemplado en seguridad toda vez que aunque se logre identificar, neutralizar y/o eliminar siempre estará latente.

# CALIFICACIÓN DE LA FRECUENCIA O PROBABILIDAD

Valor	Frecuencia	Descripción	Ocurrencia
1	IMPOSIBLE	<ul> <li>Muy difícil que ocurra</li> <li>Puede ocurrir solo en circunstancias excepciónales</li> </ul>	Menos de 1 caso 50 años
2	IMPROPABLE	<ul> <li>Muy baja probabilidad de ocurrencia</li> <li>Puede ocurrir en cualquier momento</li> </ul>	1 caso entre 20 y 50 años
3	REMOTA	<ul> <li>Baja probabilidad de ocurrencia</li> <li>Puede ocurrir en cualquier momento</li> </ul>	1 caso entre 5 y 20 años
4	OCASIONAL	<ul> <li>Limitada probabilidad de ocurrencia</li> </ul>	1 caso entre 1 y 5 años
5	MODERADO	<ul> <li>Sucede algunas veces</li> <li>Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias</li> </ul>	Entre 1 y 10 casos al año
6	FRECUENTE	<ul> <li>Alta probabilidad de ocurrencia</li> <li>Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias</li> </ul>	Mas de 10 casos al año

### Diseño de medidas de tratamiento

Una vez definida la evaluación, se define el tratamiento que se dará a cada uno de los riesgos. Para ello se utiliza la siguiente matriz de respuesta ante los riesgos.

Para el manejo del riesgo se pueden tener en cuenta alguna de las siguientes opciones, las cuales pueden considerarse cada una de ellas independientemente, interrelacionadas o en conjunto.

Evitar el riesgo: es siempre la primera alternativa a considerar. Se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales de mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Un ejemplo de esto puede ser el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.

Reducir el riesgo: si el riesgo no puede ser evitado porque crea grandes dificultades operacionales, el siguiente paso es reducirlo al más bajo nivel posible. La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles. Ejemplo: Planes de contingencia.

Dispersar y atomizar el riesgo: Se logra mediante la distribución o localización del riesgo en diversos lugares. Es así como por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.

Transferir el riesgo: Hace referencia a buscar respaldo y compartir con otro parte del riesgo como por ejemplo tomar pólizas de seguros; se traslada el riesgo a otra parte o físicamente se traslada a otro lugar. Esta técnica es usada para eliminar el riesgo de un lugar y pasarlo a otro o de un grupo a otro. Así mismo, el riesgo puede ser minimizado compartiéndolo con otro grupo o dependencia.

Asumir el riesgo: Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Una vez establecidos cuales de los anteriores manejos del riesgo se van a concretar, estos deben evaluarse con relación al beneficio-costo para definir, cuales son susceptibles de ser aplicadas y proceder a elaborar el plan de manejo de riesgo, teniendo en cuenta, el análisis elaborado para cada uno de los riesgos de acuerdo con su impacto, probabilidad y nivel de riesgo.

Posteriormente se definen los responsables de llevar a cabo las acciones especificando el grado de participación de las dependencias en el desarrollo de cada una de ellas. Así mismo, es importante construir indicadores, entendidos como los elementos que permiten determinar de forma práctica el comportamiento de las variables de riesgo, que van a permitir medir el impacto de las acciones.

## Implementación de las medidas:

El Presidente de la Corporación determinará las medidas a seguir con base al mapa de riesgos. Para ello, se debe tener en cuentas los siguientes aspectos:

- Definir políticas. Para guiar el proceso de administración de riesgos en general y para administrar riesgos particulares identificados y evaluados en la empresa.
- Diseñar controles. El control debe ser la medida para detectar y/o reducir el riesgo, y los controles deben cumplir con las siguientes características:

Suficientes: Que sean los estrictamente los necesarios Comprensibles: Que sean claros, sencillos y fáciles de interpretar e implementar Oportunos: Los controles deben actuar cuando realmente se necesite. Económicos: El costo debe ser menor que el beneficio que aporta el control

Una vez realizada la selección de las acciones más convenientes se debe proceder a la preparación e implementación del plan, identificando responsabilidades, programas, resultados esperados, medidas para verificar el cumplimiento y las características del monitoreo. El éxito de la implementación del plan requiere de un sistema gerencial efectivo el cual tenga claro el método que se va a aplicar.

Es importante tener en cuenta que los objetivos están consignados en la planeación anual de la entidad, por tal razón se sugiere incluir el plan de manejo de riesgos dentro de la planeación, con el fin de no solo alcanzar los objetivos sino de implementar también las acciones.

### Seguimiento y control permanente:

Es necesario monitorearlo permanentemente teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización, el monitoreo es esencial para asegurar que dichos planes permanecen vigentes y que las acciones están siendo efectivas. Evaluando la eficiencia en la implementación y desarrollo de las acciones de control, es esencial adelantar revisiones sobre la marcha del plan de manejo de riesgos para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

A través de auditorias internas o externas se determinará las oportunidades de mejora de la gestión de riesgos.

Igualmente a través de inspecciones o revisiones periódicas se determinarán si las medidas de tratamiento son efectivas.

Anualmente se debe realizar una actualización de la gestión de riesgos o cuando el Gerente General la determine.

## Comunicación:

Se debe establecer mecanismos de comunicación para garantizar que al interior de la empresa se asigne y se entregue la responsabilidad de la implementación de la gestión de riesgos. La comunicación debe estar presente en todo el procedimiento para que cumplan las acciones y medidas fijadas por la empresa.

Igualmente, y si es necesario, se deben definir mecanismos para la comunicación entre los grupos externos de interés de la empresa.

#### 7. DESARROLLO

## N.A.

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre:	JOHANA MENDEZ PEDRAZA		Victor Herrera Gerente de Calidad	Nombre:	Hugo Alexander Alfonso
Cargo: Fecha:	Coordinador Calidad 13/Mar/2014	Fecha:	26/Nov/2012 Luz Mary Monroy Calderon	Cargo: Fecha:	Jefe Nacional de Seguridad 13/Mar/2014
		Cargo: Fecha:	Supervisora Control Tráfico 13/Mar/2014		